

## **ACTA No.11 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA "COFAVE". -**

En Bogotá, siendo las 8:00 a.m. del 5 de marzo del 2023, se dio comienzo a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Familiares y Amigos de Venecia en el salón de banquetes Acapulco barrio Venecia diagonal 50 No53-38, tal como se determinó en la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración de la Cooperativa, y de acuerdo con el listado de asistencia que forma parte integral de la presente acta, todos mayores de edad, obrando en nuestros propios nombres, instalamos la asamblea general ordinaria del año 2022. Citación esta que se realizó de acuerdo con la lista de asociados hábiles elaborada por la Junta de Vigilancia, con lo cual se dio cumplimiento a lo establecido por los estatutos. Dichos documentos, hacen parte de la presente acta. Para la realización de la asamblea se fijó el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Instalación de la Asamblea - Gerente
2. Verificación del Quórum
3. Elección Mesa Directiva de la Asamblea (presidente y secretario)
4. Aprobación del Orden del Día:
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Elección de tres (3) delegados para integrar la comisión de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea.
7. Lectura de Informes:
  - Consejo de Administración y Gerencia
  - Junta de Vigilancia
  - Revisora fiscal
8. Elección órganos directivos
  - Consejo de administración
  - Junta de vigilancia
  - Revisoría fiscal
9. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
10. Aprobación de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2022
11. Distribución de excedentes
12. Aprobación de la continuidad de la entidad cooperativa como una ESAL (entidad sin ánimo de lucro)
13. Autorización y aprobación a el representante legal para proceder con el trámite como ESAL ante la Dian
14. proposiciones y recomendaciones.

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL

**1.- Instalación de la Asamblea.** Este punto lo atiende la señora gerente Martha Inés Rodríguez Garzón agradeciendo la asistencia y hace una presentación general de la agenda a desarrollar.

**2.- Verificación del Quórum.** Teniendo en cuenta que el total de asociados hábiles convocados fue de 47 asociados, se da cumplimiento al numeral segundo del artículo 60 de los estatutos y revisando la lista de asociados hábiles presentes; realizada por la junta de vigilancia, se verifica que se encuentran presentes 38 lo cual corresponde al 78% de los Asociados convocados, es decir, más de la mitad más uno de las personas relacionadas en dicho listado, constituyendo quórum para dar comienzo a la asamblea general. Se hizo llamado de lista donde se constató los siguientes asociados ausentes:

Berenice Guerrero, Denni Jiménez, Juan David Rojas, Angie Avelino, Juan Carlos Buitrago, Edgar Iván Ortega, José Darío Turca, Samuel Peña, Liliana García.

El asociado Samuel Peña Rodríguez, no asistió es menor de edad; por lo que no tienen voz ni voto.

**3.- Elección Mesa Directiva de la Asamblea.** En este punto se propone a la señora Martha Janeth Plazas para que presida la Asamblea General, y a la señora Ruby Marcela Rojas como secretaria.

**propuesta aprobada por los asociados asistentes con treinta y ocho (38) votos a favor y cero (0) votos en contra.**

Aceptando dichos cargos la Señora Martha Janeth Plazas como presidente y la Señora Ruby Marcela Rojas, como secretaria, de la Asamblea General, se continúa con el desarrollo de la agenda.

**4.- Aprobación Orden del día.** Se da lectura por parte de la secretaria señora Ruby Marcela Rojas, sometiéndola a votación, el cual fue aprobado por los asociados asistentes con **treinta y ocho (38) votos a favor y cero (0) en contra.**

El orden aprobado queda definido así:

## ORDEN DEL DIA

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



1. Instalación de la Asamblea - Gerente
2. Verificación del Quórum
3. Elección Mesa Directiva de la Asamblea (presidente y secretario)
4. Aprobación del Orden del Día:
5. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Elección de tres (3) delegados para integrar la comisión de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea.
7. Lectura de Informes:
  - Consejo de Administración y Gerencia
  - Junta de Vigilancia
  - Revisoría fiscal
8. Elección órganos directivos  
Consejo de administración  
Junta de vigilancia  
Revisoría fiscal
9. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
10. Aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.
11. Distribución de excedentes
12. Aprobación de la continuidad de la entidad como una ESAL (entidad sin ánimo de lucro).
13. Autorización y aprobación a el representante legal para preceder con el trámite como ESAL ante la DIAN
14. Proposiciones y Recomendaciones

**5.-Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea.** Se dio lectura al reglamento de asamblea de la cooperativa de familiares y amigos de Venecia COFAVE y se aprueba por unanimidad **con treinta y ocho (38) votos a favor y cero (0) votos en contra.**

**6.-Elección de tres delegados para integrar la comisión de revisión y aprobación del acta.** Para esta labor se proponen los asociados Nancy Diaz, mireya Rodriguez, Carlos López. Quienes aceptan el nombramiento, siendo este aprobado por el cien por ciento de los asociados presentes, **con treinta y ocho (38) votos a favor y cero (0) votos en contra.**

#### **7. Lectura de informes.**

#### **INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA**

La señora ANA RUTH VEGA presidente del consejo de administración y la señora gerente MARTHA RODRIGUEZ presentan ante la asamblea el informe correspondiente, el cual se adjunta a la presente acta

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



### **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA VIGENCIA 2022**

El señor JORGE CASTELLANOS presidente de la junta de vigilancia hace lectura del informe ante la asamblea, el cual se adjunta en la presente acta.

### **INFORME REVISORIA FISCAL**

La señora Gloria Patricia Parrado Hernández presenta informe y entrega dictamen de revisoría fiscal en referencia a los Estados Financieros 2022, el cual se adjunta a la presente acta.

### **8.Elección órganos directivos**

#### **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

Luego de recibir postulaciones dentro del desarrollo de la reunión, se han elegido los siguientes asociados.

<b>Nombre</b>	<b>Cedula</b>	<b>Fecha de Exp</b>	<b>Cargo</b>
Jorge Alberto castellanos torres	79.442.003	04-04-1986	presidente
María elvinia Chavarro de García	51.563.217	30-01-1979	secretaria
Doralba Muñoz	39.711.951	04-12-1981	principal
Claudia Alicia López Otavo	51.967.835	5-10-1987	suplente
Nury patricia Laverde Martínez	1.023.870.437	11-05-2005	suplente
Gladys aurora carrillo Velazco	52.121.655	30-07-1991	vicepresidente
Mónica patricia Díaz Roa	30.206.218	07-02-1994	Suplente
María Eugenia cuervo plazas	51.983.584	28-10-1988	suplente
Nelson Alberto Fonseca castillo	93.461.049	12-05-1992	suplente
Ruby marcela rojas Ramírez	1.106.888.596	16-07-2004	principal

**La votación para la elección del consejo de administración fue de treinta y ocho (38) votos a favor cero (0) en contra.**

#### **JUNTA DE VIGILANCIA**

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Luego de recibir postulaciones dentro de la asamblea se han escogido los siguientes nombres.

NOMBRE	CEDULA	FECH EXP	CARGO
Nancy Díaz Monsalve	51.878.966	9-12-1985	suplente
Carlos Andrés López cristancho	80.225.344	28-01-1998	suplente
Floralba Marín duque	65.812.392	07-12-1992	Suplente
María Marleny Rojas morales	52.014.272	04-08-1989	vicepresident e
Martha Janeth plazas Camacho	52.207.416	01-02-1993	presidente
Clara ines Sánchez castellanos	51.964.529	03-11-1987	secretaria

**La votación para la elección de la junta de vigilancia es de treinta y ocho (38) votos a favor y cero (0) en contra.**

#### **REVISORIA FISCAL**

teniendo en cuenta los estatutos capítulo VII de control y vigilancia, artículo 80 revisoría fiscal.

**Artículo 80. Revisoría Fiscal.** - Será el órgano competente para ejercer en forma permanente y con una cobertura total e independiente de acción y criterios del Control, previo, perceptivo y posterior, velando por el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de la Asamblea General de Asociados o delegados, certificando los hechos contables y financieros y determinando el adecuado control interno para la salvaguarda de los bienes de COFAVE.

La cooperativa tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente para un período de un (2) año quienes deberán ser contadores públicos titulados con matrícula vigente o una entidad jurídica, autorizada por la autoridad competente, conforme a lo previsto en la ley, pudiendo ser reelegido o removido del cargo libremente por la Asamblea.

**PARAGRAFO:** No podrá ser Revisor Fiscal principal o suplente un asociado de la cooperativa.

La asamblea ratifica en el cargo a la señora

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



**REVISORA FISCAL** Gloria patricia parrado Hernández Contadora publica con tarjeta profesional No 152718-T e identificada con cedula de ciudadanía No 52.970.190

**La asamblea en votación de treinta y ocho (38) votos a favor cero (0) en contra reelige a la señora en mención.**

### **9. presentación de los estados financieros con corte a el 31 de diciembre del 2022.**

Se presenta el señor contador Erixon Melo Martínez y realiza la exposición, sobre la información financiera comparativa entre los años 2021-2022 según adjunto

### **10. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del 2022**

Luego de la presentación, la señora presidente somete a aprobación los estados financieros del año 2022, haciendo la salvedad que la señora Martha Rodriguez Garzon gerente se abstiene de votar, por lo cual la votación para la aprobación de los estados financieros 31 de diciembre del 2022.

**es aprobada por treinta y siete (37) votos a favor cero (0) votos en contra y una (1) abstención.**

### **11. Distribución De Excedentes**

El consejo de administración presenta una propuesta a través del señor contador Erixon Melo Martínez, quien realiza la presentación indicando los valores que deben ser apropiados de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la ley 79 de 1988, y se propone EL 50 por ciento que está a la disposición de la asamblea apropiarlo a el fondo de bienestar.

<b>Total Excedentes 2022</b>		<b>\$</b>	<b>3,903,610</b>
Distribución Legal			
Ley 79 1988 - Art.54			
Reserva de Protección Aportes	20%	\$	780,722
Fondo de Educación	20%	\$	780,722
Fondo de Solidaridad	10%	\$	390,361
<b>A disposición de Asamblea</b>	50%	<b>\$</b>	<b>1,951,805</b>
Propuesta			
Fondo de Bienestar Social	50%	\$	1,951,805

**La votación para la aprobación del proyecto de distribución de excedentes es de treinta y ocho (38) votos a favor cero (0) votos en contra**

**12. Aprobación de la continuidad de la cooperativa como una ESAL (entidad sin ánimo de lucro)**

La presidente de la asamblea somete a consideración que COFAVE continúe como una ESAL (entidad sin ánimo de lucro).

**la propuesta es aprobada por unanimidad con un total de treinta y ocho (38) votos a favor y cero (0) votos en contra.**

**13. Autorización y aprobación a el representante legal para proceder con el trámite como ESAL ante la DIAN.**

La presidente de la asamblea somete a consideración autorizar a la representante legal, la señora Martha Inés Rodríguez Garzón, para que gestione los trámites necesarios ante la DIAN para que COFAVE permanezca como una ESAL.

**la asamblea por unanimidad aprueba, con un total de treinta y ocho (38) votos a favor cero (0) votos en contra.**

**14. Proposiciones y recomendaciones**

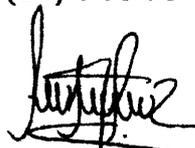
- se propone que cada asociado se haga participe y se apropie de la cooperativa
- presentar nuevos asociados
- participación activa de los asociados.
- La señora, gerente Martha Rodríguez pide a los asociados más compromiso ya que siempre trabajan las mismas personas.
- Se propone retomar las capacitaciones.
- Se solicita a la asamblea autorización para hacer uso con cargo al resultado del ejercicio en caso de agotamiento de los recursos establecidos en los fondos sociales teniendo en cuenta las actividades nuevas que se desarrollen y las actividades ya acostumbradas

**la propuesta es aprobada por unanimidad con un total de treinta y ocho (38) votos a favor y cero (0) votos en contra.**

Siendo las 10:35 a.m., se da por terminada la Asamblea y para constancia firman los asociados, en Bogotá D.C. a los veinte (17) días del mes de marzo de 2023.



**MARTHA JANETH PLAZAS**  
Presidente de la Asamblea



**RUBY MARCELA ROJAS**  
Secretaria de la Asamblea

COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA TAMBIEN IDENTIFICADA CON  
SIGLA COFAVE

LAA : ACTAS DE ASAMBLEAS



Leída el acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Familiares y Amigos de Venecia - COFAVE, certificamos que en su totalidad está de acuerdo con lo acontecido en la mencionada Asamblea, por lo que en consecuencia es aprobada por todos los miembros del comité verificador de acta y en constancia firmamos a continuación.

*Nancy Diaz M.*  
NANCY DIAZ MONSALVE  
C.C 51878966

*Ruth Mireya Rodriguez Garzon*  
RUTH MIREYA RODRIGUEZ GARZON  
C.C 52.231.913 BTA

*Carlos A Lopez*  
CARLOS ANDRES LOPEZ CRISTANCHO  
C.C 80225344